



ACUERDO DE LA COMISION DE SELECCIÓN DEL ANUNCIO DE SOLICITUD DE CANDIDATOS AL INAEM PARA LA AMPLIACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA PARA CUBRIR CON CARÁCTER TEMPORAL PUESTOS DE LA ESCALA DE OFICIAL DE LABORATORIO Y TALLERES, ESPECIALIDAD MECÁNICA, PARA EL PUESTO DE OFICIAL DE LABORATORIO EN EL SERVICIO DE MICROSCOPIA ELECTRONICA DE MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

PRIMERO: El día 20 de junio de 2018, se entrevisto a las personas que remitió el INAEM, para la ampliación de la lista de espera de la Escala de Oficial de Laboratorio y Talleres, Especialidad Mecánica, para el puesto de Oficial de Laboratorio en el Servicio de Microscopía Electrónica de Materiales, y se procedió a valorar los currícula presentados y justificados (solamente se han valorado los méritos acreditados documentalmente), con los criterios que se adjuntan en el Anexo I, estableciéndose una nota de corte de 50 puntos sobre un total de 90 puntos, para ser incluido en la lista de espera indicada.

SEGUNDO: publicar la candidata que ha superado la nota de corte establecida, y que es propuesta para formar parte de la ampliación de la lista de espera de la Escala de Oficial de Laboratorio y Talleres, Especialidad Mecánica, para el puesto de Oficial de Laboratorio en el Servicio de Microscopía Electrónica de Materiales de la Universidad de Zaragoza, y que se relaciona a continuación:

Nº DE ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	****4134	NAVARRO ROJAS, MARTA

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las reclamaciones a que hubiera lugar.

CUARTO: Dichas reclamaciones se presentará en los registros de la Universidad de Zaragoza, conforme al Acuerdo de 17 de diciembre de 2003, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se regula el registro general de la Universidad y la resolución de 4 de octubre de 2004, de la Secretaría General de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 120, de 11 de octubre), y la resolución de 28 de septiembre de 2016, de la Secretaría General de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 198, de 13 de octubre), por la que se modifica el horario de apertura del Registro General de la Universidad de Zaragoza, así como a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza sede.unizar.es, si el interesado posee certificado electrónico, o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y (BOE nº. 236, de 2 de octubre).

QUINTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/concursos.html

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2105, por Juana López Langarita, Presidenta de la Comisión de Selección.

CSV: c308852c7d8703f10a0741d5cafaed8f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUANA LÓPEZ LANGARITA	Presidente Comisión de Valoración	03/07/2018 10:00	





ACUERDO DE LA COMISION DE SELECCIÓN DEL ANUNCIO DE SOLICITUD DE CANDIDATOS AL INAEM PARA LA AMPLIACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA PARA CUBRIR CON CARÁCTER TEMPORAL PUESTOS DE LA ESCALA DE OFICIAL DE LABORATORIO Y TALLERES, ESPECIALIDAD MECÁNICA, PARA EL PUESTO DE OFICIAL DE LABORATORIO EN EL SERVICIO DE MICROSCOPIA ELECTRONICA DE MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

ANEXO I

AMPLIACIÓN LISTA DE ESPERA DE OFICIAL DE LABORATORIO Y TALLERES, ESPECIALIDAD MECÁNICA, PARA EL PUESTO DE OFICIAL DE LABORATORIO EN EL SERVICIO DE MICROSCOPIA ELECTRONICA DE MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

BAREMO (máximo 90 puntos).

1. TITULACIÓN ACADÉMICA. (máximo 10 puntos).

- Doctorado, Licenciado, Diplomado, Grado Universitario, Formación Profesional, Bachiller: 10 puntos.

2. EXPERIENCIA PROFESIONAL. (máximo 50 puntos).

- Experiencia profesional de carácter general, en laboratorios químicos: 0.10 puntos/ mes, hasta un máximo de 10 puntos.
- Experiencia profesional de carácter específico a las funciones del puesto, microscopía electrónica y preparación de muestras: 1 punto/mes, hasta un máximo de 40 puntos.

3. FORMACIÓN RELACIONADA CON LA PLAZA. (máximo 20 puntos).

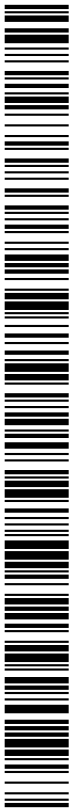
- Cursos relacionados con los conocimientos generales del puesto, se valorarán a 0,025 puntos cada hora, hasta un máximo de 5 puntos.

- Química a nivel de FPI.
- Maquinaria y Herramientas a nivel de FPI.
- Técnicas de laboratorio químico a nivel de FPI.
- Seguridad e Higiene.
- Primeros Auxilios.
- Mantenimiento.
- Gestión de residuos.

(Los cursos menores de 10 horas no se puntúan)

- Cursos relacionados con los conocimientos específicos del puesto, se valorarán a 0,4 puntos cada hora, hasta un máximo de 20 puntos.

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c308852c7d8703f10a0741d5cafaed8f>



c308852c7d8703f10a0741d5cafaed8f

CSV: c308852c7d8703f10a0741d5cafaed8f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUANA LÓPEZ LANGARITA	Presidente Comisión de Valoración	03/07/2018 10:00	



ACUERDO DE LA COMISION DE SELECCIÓN DEL ANUNCIO DE SOLICITUD DE CANDIDATOS AL INAEM PARA LA AMPLIACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA PARA CUBRIR CON CARÁCTER TEMPORAL PUESTOS DE LA ESCALA DE OFICIAL DE LABORATORIO Y TALLERES, ESPECIALIDAD MECÁNICA, PARA EL PUESTO DE OFICIAL DE LABORATORIO EN EL SERVICIO DE MICROSCOPIA ELECTRONICA DE MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

- Preparación metalográfica de materiales.
- Revelado de negativos fotográficos y positivado en blanco y negro.

(Los cursos menores de 10 horas no se puntúan).

4. PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM (máximo 10 puntos).

Presentación del curriculum, orden y estructura, hasta un máximo de 10 puntos.

OTROS MÉRITOS. (máximo 20 puntos).

1. ENTREVISTA. (máximo 20 puntos).

La entrevista que no tendrá carácter eliminatorio, se valorará con un máximo de 20 puntos.

*Establecer una nota de corte de 50 puntos en la valoración de los currícula, para poder formar parte de la ampliación de la lista de espera.

CSV: c308852c7d8703f10a0741d5cafaed8f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUANA LÓPEZ LANGARITA	Presidente Comisión de Valoración	03/07/2018 10:00	

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c308852c7d8703f10a0741d5cafaed8f>